

El Ayuntamiento de Andorra, por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 31 de mayo de 2024, aprobó las Bases que regirán el concurso de “Embelllecimiento de escaparates y calles Fiestas de Andorra 2024”, las cuales se publican a continuación.

La Concejalía de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Andorra convoca el CONCURSO DE EMBELLECIMIENTO DE ESCAPARATES Y CALLES FIESTAS DE ANDORRA (TERUEL) 2024, para realzar el encanto de las calles, plazas y escaparates de nuestro municipio durante las Fiestas de San Macario 2024.

BASES

1.- Podrán participar todos los vecinos, peñas y establecimientos comerciales del municipio.

2.- Entrarán en concurso todos los elementos visibles desde la vía pública que contribuyan a la exaltación y embellecimiento del entorno durante estas fiestas.

3.- Los elementos utilizados deberán estar bien anclados, sin que su ubicación ponga en riesgo la seguridad de los vehículos y/o viandantes, haciéndose responsable el inscrito en el concurso de cualquier accidente originado por la caída de algún elemento o parte de éste a la vía pública.

4.- Se valorará:

- Los aspectos tradicionales de las Fiestas de San Macario en nuestro municipio.
- La originalidad de la decoración.
- Creatividad, iluminación y vistosidad.

5.- Inscripciones:

Los participantes, para inscribirse, deberán aportar los datos siguientes: Nombre de la calle, peña o comercio, CIF, nombre y apellidos del representante, DNI, dirección de correo electrónico, teléfono y ubicación exacta de la calle o comercio decorado.

El plazo de inscripción de participantes estará abierto hasta el 31 de agosto a las 14:00 horas, en el Registro del Ayuntamiento de Andorra.

6.- Jurado:

El Jurado estará compuesto por el Concejal de festejos, la Directora del Patronato de Cultura, dos miembros de la Comisión de Fiestas y un especialista en fotografía o pintura.

El fallo del jurado será inapelable, pudiendo quedar desierto el premio.

7.- Valoración del jurado: el 6 de septiembre de 2024.

8.- Dotación económica, partida presupuestaria y premios:

Se establecen cuatro premios, por importe total de 360,00 €, con cargo a la partida presupuestaria 3380.4800000 “Premios varios festejos” del presupuesto municipal del Ayuntamiento de Andorra.

Premios:

CALLES:

- PRIMER PREMIO 120 €.
- SEGUNDO PREMIO 60€.

ESCAPARATES:

- PRIMER PREMIO 120 €.
- SEGUNDO PREMIO 60€.



9.- Aceptación:

La participación en el Concurso de Embellecimiento de escaparates y calles Fiestas de Andorra 2024 lleva implícita la aceptación íntegra de las bases.

